



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal

[iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 23 de junio de 2022  
Oficio No. 248

Doctora

**Myriam Carolina Martínez Cárdenas**

Directora Agencia Nacional de Tierras

Att. Señor Subdirector de Seguridad Jurídica

[juridica.ant@ant.gov.co](mailto:juridica.ant@ant.gov.co)

**Referencia :** Verbal - Pertenencia  
**Radicación :** 253684089001 2018 00100 00  
**Demandante :** ALICIA RAMÍREZ DE GUTIÉRREZ Y JEREMIAS GUTIÉRREZ  
**Demandados :** HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULIO URQUIJO GUZMAN y demás personas indeterminadas que se crean con derechos

Su solicitud número 2019 31 00 21 90 31 del 20 de abril de 2019.

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en audiencia inicial realizada el día de hoy, concomitante del radicado de la referencia y, concretamente, a su solicitud número 2019 31 00 21 90 31 del 20 de abril de 2019, me permito adjuntar el folio de matrícula inmobiliaria No. 307-10688 que corresponde al inmueble objeto de usucapión denominado LOS ESCAÑOS, ubicado en la Vereda del mismo nombre, jurisdicción del municipio de Jerusalén, Cundinamarca e igualmente de la escritura pública No.113 del 22 de julio de 1943, corrida en la Notaria Única de Tocaima, en donde funge como comprador el señor MARCO TULIO URQUIJO GUZMAN y vendedores los señores LEOPOLDO LARA y MARÍA TERESA SANTOS DE LARA.

La respuesta a la información que se solicitara a esa entidad el pasado 29 de enero de 2019 mediante oficio No.0012, se requiere con carácter urgente y en virtud de lo consagrado en el artículo 375 del Código General del Proceso.

Adjunto:

- Respuesta de Agencia Nacional de Tierras, vista al folio 140 del expediente.
- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 307-10688.
- Escritura Pública No.113 del 22 de julio de 1943 de la Notaria de Tocaima.

Sin otro particular.

Atentamente,

**CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA**  
Secretario

## Respuesta automática: Oficio No.248 Agencia Nacional de Tierras

juridica.ant <juridica.ant@ant.gov.co>

Jue 23/06/2022 11:10 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Su correo ha sido recibido en la bandeja de entrada para revisión y trámite.

 logos-firma4

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.